	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
NIVEL CENTRAL	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 0
		Página 1 de 6

Duitama, 23 de junio del 2026

Señor

GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN

NIT No. 7219252-7

C.C. No. 7.219.252 de Duitama

Carrera 15 No. 17-44

Yilbber.gerencia2@hotmail.com

3214512343- 3218786089

Duitama, Boyacá

Aceptación de oferta Invitación: CMI-2026047

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Como contratista del municipio deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Número de proceso: CMI-2026047

Tipo de Contrato: COMPRA-VENTA

Objeto: DOTACIÓN MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES DEL COLEGIO TÉCNICO RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA


Contratista: GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN
NIT No. 7219252-7
C.C. No. 7.219.252 de Duitama
Carrera 15 No. 17-44
Yilbber.gerencia2@hotmail.com
3214512343- 3218786089
Duitama, Boyacá

Rubro presupuestal: 2.3.1.22.01.0700.1.02.1.14 DOTACIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APREDIZAJE –SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000695 DEL 30 DE ABRIL DEL 2026

Valor total del contrato: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.233.500 M/CTE) en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
NIVEL CENTRAL	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 0
		Página 2 de 6

Propuesta económica:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Video proyector LCD Full HD para hogar y entretenimiento, con brillo de 3.000 lúmenes, proyección de hasta 300 pulgadas y vida útil de lámpara aproximada de 12.000 horas. Cuenta con conectividad hdmi 2.1, wi-fi y bluetooth, incluye control remoto y accesorios. Un (1) año	1	\$1.960.000	\$1.960.000
2	Televisor Led Smart tv de 60 pulgadas con resolución 4k- uhd, sistema operativo WebOS, asistente de voz integrado y sintonizado digital dvd-t2. Cuenta cono audio de 20 w, tasa de refresco de 60 Hz, conectividad hdmi,usb, bluetooth, Ethernet y salida óptica. Un (1) año	1	\$2.900.000	\$2.900.000
3	Computador portátil monitor 15,6 pulgadas - procesador Intel Core i3 - memoria RAM 8gb - disco ssd 512gb con morral y mouse. Un (1) año	1	\$2.600.000	\$2.600.000
4	Microscopio digital LCD de 7 pulgadas aumento de 50 a 1200 x magnificación 1080p microscopio con soporte de metal, cámara de video de enfoque ultra precisa de 12m, p conexión a pc, compatible Windows 10. Un (1) año	1	\$450.0000	\$450.0000
5	Parlante recargable de 70 w rms con bluetooth 5.3, luces led rítmicas y múltiples opciones de reproducción (USB, microSD hasta 32 gb, entradas para micrófono o instrumento). Subwoofer, incorpora función tws, controles independientes de volumen e incluye micrófono inalámbrico. Un (1) año	1	\$850.000	\$850.000
6	Mezclador MG10XU de 10 entradas con interfaz USB, preamplificadores D-PRE clase A, ecualizador de 3 bandas, filtros pasa-altos y compresores de una perilla. Ruido de entrada equivalente de 128 dBu y ruido de salida residual de 102 dBu, e incorpora efectos SPX (chorus, flanger, distorsión, reverberación y delay); dimensiones aproximadas 24,4 x 7,1 x 29,4 cm (ancho x alto x fondo). Un (1) año	1	\$2.100.000	\$2.100.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: R-GJ-014

Fecha Aprobación:
18-07-2011

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA -
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA


Versión: 0

NIVEL CENTRAL

Página 3 de 6

7	Micrófono dinámico cardioide SV 200 con respuesta de frecuencia de 50 a 15000 Hz impedancia de 600 ohmios y nivel de salida de -52 dBV/Pa (25,5 mV). Conector XLR-XLR. Incluye cable XLR-XLR. Un (1) año	2	\$230.000	\$4600.000
8	Estantería metálica 5 niveles dimensiones: 90x180X40 cm.	4	\$290.000	\$1.160.000
9	Kit vasos de precipitado de vidrio graduado eakers de 10 - 25 - 50 - 100 ml.	5	\$170.000	\$850.000
10	Kit 3 pipetas graduadas clase B de 10 - 25 - 50 ml.	5	\$159.000	\$795.000
11	Balanza digital capacidad 10 kg - sensibilidad 1gm - pantalla lcd. Un (1) año	3	\$25.000	\$75.000
12	Decámetro cinta métrica amarillo 100 mm x 50 metros.	5	\$49.000	\$245.000
13	Calculadora científica	15	\$95.000	\$1.425.000
14	Regla para tablero en madera de 50 cm con mango.	5	\$43.000	\$215.000
15	Escuadra de 45° en madera de 50 cm	5	\$49.000	\$245.000
16	Escuadra de 60° en madera de 50 cm	5	\$49.000	\$245.000
17	Transportador en madera para tablero 360°	5	\$65.000	\$325.000
18	Compás de chupa para tablero (radial)	3	\$84.000	\$252.000
19	Kit de regla, escuadras, compás, transportador	5	\$55.000	\$275.000
20	Kit de sólidos geométricos en acrílico o madera.	5	\$80.000	\$400.000
21	Lámina de mapas tamaño 70 x100 cms de geografía de Colombia impreso en tela PVC	5	\$70.000	\$350.000
22	Globo terráqueo mapamundi grande de 25 cms base plástica	5	\$120.000	\$600.000
23	Rompecabezas de (Continentes, mapas de Colombia y el mundo)	5	\$98.000	\$490.000
24	Libro El poder de confiar en ti (Ética y valores)	3	\$56.000	\$168.000
25	Libro Respeto a los demás (Ética y valores)	3	\$56.000	\$168.000
26	Modelo de corazón humano para anatomía, de tamaño natural de 2 partes para estudios,	1	\$230.000	\$230.000
27	Modelo de cuerpo humano para estudio de 15 piezas extraíbles con órganos internos.	1	\$290.000	\$290.000
28	Modelo anatómico de calavera humana	1	\$220.000	\$220.000
29	Juego de ajedrez en madera mediano incluida las fichas en madera y caja de madera.	5	\$65.000	\$325.000
30	Juego de mesa parqués magnético de 6 puestos corriente	5	\$50.000	\$250.000
31	Lazo para saltar con contador de saltos de 2,5 mts.	10	\$28.000	\$280.000
32	Rompecabezas de 1000 piezas	10	\$90.000	\$900.000

90

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: R-GJ-014
				Fecha Aprobación: 18-07-2011
NIVEL CENTRAL	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA			Versión: 0
				Página 4 de 6
33	Pimpones de diferentes colores de 7 cm paquete x100	5	\$30.000	\$150.000
34	Balones de caucho de diferentes tamaños	10	\$24.500	\$245.000
35	Balón futbol sala número 3	5	\$75.000	\$375.000
36	Balón de baloncesto infantil número 4	5	\$87.000	\$435.000
37	Balón de voleibol número 4	5	\$110.000	\$550.000
38	Tula balonera capacidad 15 balones	2	\$100.000	\$200.000
39	Mesa de ping pong mesa dimensiones: 2,74 m de largo, 1,525 m de ancho y 0,76 m de alto, superficie:MDF de 18 mm, plegable y rodachines	1	\$1.700.000	\$1.700.000
40	Set de 2 raquetas resistentes + 3 bolas de ping – pong	4	\$98.000	\$392.000
41	Pelotas de ping pong * 6 unidades color naranja	3	\$30.000	\$90.000
42	Colchoneta impermeable antideslizante 100 cm X 50 CM X 3 cm material sintético espuma.	8	\$95.000	\$760.000
43	Guantes de boxeo 10 onz.	4	\$100.000	\$400.000
44	Saco de boxeo tula 1 m con soporte mosquetón	1	\$222.500	\$222.500
45	Pera de velocidad para boxeo con soporte	1	\$169.000	\$169.000
46	Libro "Cuchilla" de Evelio Rosero	5	\$81.000	\$405.000
47	Libro "Cuentos selectos" de Edgar Allan Poe	5	\$81.000	\$405.000
48	Libro "La mala hora" Gabriel García Márquez	5	\$81.000	\$405.000
49	Libro "1984" de George Orwell.	5	\$81.000	\$405.000
50	Libro "Sherlock Holmes" de Sir Arthur Conan Doyle.	5	\$81.000	\$405.000
51	Libro "El señor presidente" de Miguel Ángel Asturias.	5	\$81.000	\$405.000
52	Juego de pictionary 40 aniversario	1	\$175.000	\$175.000
53	Juego de bingo en español - ingles juego de mesa para aprendizaje bilingüe de palabras.	3	\$150.000	\$450.000
54	Diccionario de inglés.	8	\$49.000	\$49.000


VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.233.500 M/CTE)
---------------------------------	---

Forma de Pago:

EL MUNICIPIO DE DUITAMA se compromete a pagar al contratista en un solo pago, previa presentación de evidencias fotográficas, Informe de Supervisores "GC-F002"; acta de recibo final "GC-F011", Acta de Liquidación formato GC-F012, firmada por las partes donde conste el recibo a satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor, facturación electrónica y además de pagos a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

Plazo:

Un (1) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.

 Duitama <i>Capital Cívica de Boyacá</i>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
NIVEL CENTRAL	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 0
		Página 5 de 6

Nombre del Supervisor: Licenciado Misael Octavio Pérez Fonseca, Profesional universitario del área de Calidad de la Secretaría de Educación de Duitama o quien haga sus veces.

1. Normas aplicables, responsabilidad y ausencia de relación laboral:

- 1.1. La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, Decreto 1082 de 2.015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia.
- 1.2. Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley.
- 1.3. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

2. Juramento y Cesión: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio de Duitama.


3. Cumplimiento de obligaciones parafiscales: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2.007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

4. Garantías: El contratista con el fin de dar cobertura a los riesgos que se puedan presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los bienes	X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más.

5. Perfeccionamiento y requisitos de ejecución del contrato: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación del presente documento de aceptación en el SECOP. Para iniciar su ejecución, se requiere: **a)** Que exista el Registro Presupuestal; **b)** Certificación de aportes a seguridad social integral. **c) ESTAMPILLAS PROCULTURA:** La Tesorería Municipal realizará el recaudo del 2 % correspondiente a la Estampilla Procultura de manera proporcional al valor del contrato de cada uno de los pagos anticipados, pagos de actas parciales, anticipos, abonos, o el primer pago que se efectúen, según corresponda, en cumplimiento al Acuerdo 010 del 13 de mayo de 2025. **d).ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR:** La Tesorería Municipal realizará el recaudo del 3 % correspondiente a la Estampilla Adulto Mayor, de manera proporcional del contrato, pagos de actas parciales, anticipos, abonos, o el primer pago que se efectúen, según corresponda, en según lo dispuesto en el Acuerdo 002 del 2023. **e).ESTAMPILLA PRO DEPORTE:** La Tesorería Municipal realizara el recaudo del 1% correspondiente a la tasa pro-deporte y recreación, de manera proporcional al contrato, pagos de actas parciales, anticipos, abonos, o el primer pago que se efectúen, según corresponda, creada mediante Acuerdo 008 de 04 de junio de 2021, en cumplimiento de la Ley 2023 de 2020. **f).ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR:** La Tesorería Municipal realizará el recaudo del 2% de manera proporcional al valor del contrato de cada uno de los pagos anticipados, pagos de



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: R-GJ-014
		Fecha Aprobación: 18-07-2011
NIVEL CENTRAL	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	Versión: 0
		Página 6 de 6

actas parciales, anticipos, abonos, o el primer pago que se efectúen, según corresponda, por concepto de la Estampilla para la Justicia Familiar, en cumplimiento al Acuerdo Municipal 020 del 05 de diciembre de 2024. g) Presentación y aprobación de la garantía exigida si hay lugar a ella. h) Suscripción del acta de inicio. Los documentos de los literales b, d y g del presente numeral deberán remitirse a la oficina de Secretaría General – Oficina de Contratación del Municipio dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación del presente documento en el SECOP.

5.1 La Secretaría de Hacienda a través de la oficina de Contabilidad será la responsable de tramitar el registro presupuestal correspondiente, para lo cual se remitirá copia del presente documento.

5.2 A más tardar al día siguiente a recibir los anteriores documentos, el contratista deberá presentarse ante el supervisor designado, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato.

6. Incumplimiento de requisitos de ejecución: El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

7. Correspondencia.- Para todos los efectos se recibe correspondencia en EL SECOP II UNICAMENTE.

Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

Secretaría de Educación	de	Licenciado Misael Octavio Pérez Fonseca, Profesional universitario del área de Calidad de la Secretaría de Educación de Duitama o quien haga sus veces.	calidad@semduitama.gov.co
-------------------------	----	---	---------------------------

JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMÓRTEGUI

Secretario General

Ordenador del Gasto Delegado (Dec.300/25)

Elaboró: Yuly Katherine Neira Florez –Profesional Universitario (e) Secretaria General

Revisó: Diana Jullith Zambrano Gómez- Profesional Contratista Secretaria General

CR
JG